

Nº 302
19 de febrero
de 2016
Precio 1 €
Apoyo: 1,50 €

INFORMACIÓN OBRERA

Tribuna libre de la lucha de clases

REDACCIÓN
y ADMINISTRACIÓN:
C/ Desengaño 12, 1º3-A
28004 Madrid
TEL: 91 522 23 56
io@informacionobrera.org
www.informacionobrera.org

Tras la victoria de Airbus, trabajadores y pueblos exigen un gobierno a su servicio



Hasta que deroguen el artículo 315.3 del Código Penal

**QUE DEROGUEN YA
LA LOMCE...**
...y demás normas
anti enseñanza pública

pág. 3

**ATAQUE A
ARGELIA**
El PT en el ojo
del huracán



pág. 8

**EL CATP INVITA
a colectivos
y compañeros de lucha
a la acción común**

Pág. 2



**FRANCIA
¿Cómo
puede
Hollande?**

pág. 7

EDITORIAL

Primera Victoria

La sentencia que hoy 17 de febrero acaba de ser dictada absolviendo a los 8 compañeros de Airbus, solo puede ser interpretada como una victoria de todo el movimiento obrero y sus organizaciones.

Formando parte de él, este periódico obrero se enorgullece de haber contribuido a esta victoria, informando y haciendo campaña al respecto desde hace 3 años. Quiere resaltar la acción infatigable de los 8 compañeros de Airbus, de todas las instancias que no han dejado de combatir incluida la Comisión Internacional que se formó el 20 de noviembre en el centro Abogados de Atocha, a iniciativa de más de 20 abogados laboristas, con la participación entre otros del Comité Internacional contra la Represión.

Quisiéramos resaltar la campaña desarrollada en más de 20 países desde la CUT del Brasil, a las organizaciones sindicales de nuestro país hermano y vecino Francia. Es una victoria de todos.

Pero solo es una primera victoria, 300 siguen amenazados y algunos condenados. Se trata por tanto de continuar el combate en unidad para acabar con todos los juicios y condenas, por la derogación del art. 315.3 del Código Penal, y para que se abandonen las acusaciones contra sindicalistas por supuestos atentados contra el orden público.

Los trabajadores, los jóvenes, los pueblos de nuestro país lo exigen

Si, esta victoria es un estímulo para lograr todas las reivindicaciones, las aspiraciones democráticas y sociales de la inmensa mayoría, pisoteadas por años de gobierno al servicio de las multinacionales, del capital financiero y sus instituciones, como la Unión Europea.

Sí la mayoría social ha sufrido en sus carnes desde el plan de austeridad de mayo del 2010 adoptado por Zapatero y agravado por los 4 años de Rajoy.

El 20 D Rajoy fue derrotado en las urnas, su partido el PP, representante de las instituciones franquistas, se cae a pedazos, dejando una incertidumbre política total.

Los trabajadores, los jóvenes no entienden por qué no se forma ya un gobierno que responda a los intereses de la mayoría, que derogue las reformas laborales que solo han producido más paro y más explotación, que acabe con las leyes liberticidas, que dicte un plan de emergencia social para sacar del hambre y la miseria a millones con subsidio inmediato a todos los parados, con medidas para restablecer los

servicios públicos, la sanidad y la educación, la seguridad social amenazada.

Un gobierno que restablezca la fraternidad entre los pueblos.

Sí, que defienda y aplique el derecho a decidir, una manera de establecer una unión libre y fraternal de pueblos soberanos.

Ciertamente, existen obstáculos: las instituciones franquistas con el rey a la cabeza, el capital financiero, las fuerzas reaccionarias y las instituciones internacionales del imperialismo.

Pero si la unidad ha conseguido una victoria, la unidad de los trabajadores con sus organizaciones, la alianza de los trabajadores y los pueblos puede allanar el camino a la democracia y de inmediato a la formación de un gobierno libre que solo responda a la mayoría social.

Los partidos que gozan del apoyo de los trabajadores y de los pueblos, de entrada el PSOE, Podemos, Izquierda Unida, tienen una responsabilidad histórica.

¡Basta de maniobras cortesanías!

La situación de la población trabajadora exige una salida cuanto antes

Mientras se multiplican los escándalos de corrupción que afectan al Partido Popular, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, trata de formar gobierno en un juego de maniobras para poner de acuerdo a Ciudadanos, Podemos, el PNV y otras formaciones.

Todos parecen haber perdido de vista las exigencias y necesidades de la mayoría, que ve una oportunidad que no puede desaprovecharse de poner fina a los años negros del PP y recuperar sus derechos arrebatados.

Pedro Sánchez, en particular, debería recordar lo que prometió en la campaña electoral, cuando decía una y otra vez que para echar a Rajoy el mejor voto era el del PSOE. Pero meter a Ciudadanos es colar por la ventana la misma política que se ha echado por la puerta.

Una situación más que difícil

La situación de la clase trabajadora ha empeorado muchísimo bajo el gobierno Rajoy. Está al límite. Uno de cada 5 trabajadores estaba en paro, un 46% entre los menores de 25 años. España tiene la mayor tasa de paro del mundo entre los mayores de 55 años.

Para muchos de estos millones de personas sin trabajo, la situación es desesperada. Un 59,5% de los parados lleva más de un año desempleado. Un 43,6% lleva más de dos años en paro. Un 45% de los desempleados no percibe ningún subsidio ni prestación.

Muchos de los que tienen trabajo también están en mala situación. En diciembre de 2015, el 93,2% de los contratos registrados son temporales, y crecen sobre todo los contratos temporales peor remunerados, como el contrato de formación y los de prácticas.

Esos contratos temporales son cada vez más cortos. En promedio,

53 días. Pero los de 7 o menos días han sido un 24% del total en 2015. Y entre los supuestos "indefinidos", un número creciente corresponde al contrato "de apoyo a emprendedores", con despido libre y gratis durante el primer año.

A finales de 2015 un 40,6% de los contratos indefinidos y un 32,5% de los temporales eran a jornada parcial.

La renta de las familias ha caído un 7,3% entre 2011 y 2014. Un 35% de los asalariados (casi 5,9 millones de trabajadores) cobra menos del SMI. El número de trabajadores pobres ya llega al 15%.

La Sanidad ha perdido en estos cuatro años 25.000 millones de presupuesto. La Seguridad Social está en peligro. La caja de la Seguridad Social ha perdido unos 15.000 millones como consecuencia de la combinación de la temporalidad en el empleo y la devaluación salarial.

Medidas urgentes e inaplazables

La situación exige medidas de urgencia. Exige derogar las reformas laborales, eliminando las facilidades para el despido, restableciendo la negociación colectiva, la ultraactividad de convenios y el predominio del convenio sectorial sobre el de empresa y eliminando las facilidades para modificación de convenios por parte de los empresarios. Eliminar igualmente las modificaciones que impiden el control de los contratos a tiempo parcial y el contrato para emprendedores.

Es necesaria una subida generalizada de salarios, empezando por el

salario mínimo y los de los empleados y empleadas públicas (que deben recuperar de inmediato sus salarios y derechos perdidos).

Hace falta un presupuesto de urgencia para salvar la Sanidad y la Educación Públicas, la Seguridad Social y la Dependencia.

Igualmente, es urgente derogar el conjunto de leyes del gobierno Rajoy. La Ley-Mordaza, la LOMCE, el decreto 3+2 en las Universidades, la reforma del Código Penal. Y por supuesto, el artículo 315.3 del Código Penal.

Hace falta un gobierno que ponga en marcha todas esas medidas.

La exigencia de "Unidad Nacional", un gran obstáculo

La exigencia de un referéndum en Cataluña, ¿puede ser un obstáculo para la formación de un gobierno que aplique esas medidas imprescindibles? ¿Es que acaso, a estas alturas, alguien piensa que puede haber una salida para la "cuestión catalana" que no pase por reconocer

el derecho a decidir? Con el chantaje de la "unidad nacional", el aparato de estado tiene a Pedro Sánchez bien agarrado.

Un gobierno que reconozca los derechos de los pueblos sería, por el contrario, un gran paso hacia la unión libre de pueblos y naciones.



¿Un culebrón? Los trabajadores esperan

Invitación a los compañeros y colectivos que exigen que se cumpla la voluntad de los electores

El Comité por la Alianza de Trabajadores y Pueblos ha puesto en circulación esta invitación.

Después de ocho años de hundirse la situación de los trabajadores, cuando la sanidad está en el límite y nos están arrebatando las libertades sindicales, pisoteando los derechos de los pueblos, el 20 de diciembre Rajoy ha sido derrotado.

Pero se demora la formación de gobierno porque los poderes económicos, el aparato de Estado, la UE, no quieren que se cumpla la voluntad de la mayoría:

✓ Derogación de todos los recortes, recuperación de las condiciones de vida y trabajo,

✓ Soluciones democráticas para garantizar la convivencia entre los pueblos, en particular reconociendo el derecho de autodeterminación.

Todo son presiones para que los diputados elegidos abandonen estas reivindicaciones claras. ¿Qué sería de la mayoría trabajadora si se frustran las exigencias expresadas el 20D?

Es urgente que las Cortes decidan la derogación de las reformas laborales, del 315.3 de la LOMCE... Es urgente echar al PP de una vez y establecer un gobierno que garantice las reivindicaciones.

Y es necesario establecer cauces de intercambio entre los compañeros y colectivos que comparten estas preocupaciones para facilitar la acción común. Por eso:

● Proponemos a todos los que participan en el Comité por la Alianza de Trabajadores y Pueblos reunirnos en Madrid el 27 de febrero.

● Invitemos a participar o otros compañeros y colectivos, a nuestros compañeros de lucha en los diversos ámbitos.

● Avancemos en la construcción de un periódico obrero independiente base de una red de intercambio abierto y plural.



CCOO y UGT transmiten exigencias urgentes

El 14 de enero, delegaciones de CCOO y de UGT acudían al Congreso a entrevistarse con portavoces del Partido Socialista, en relación con las proposiciones que éste iba a presentar. Ramón Górriz y Toni Ferrer, portavoces de ambas delegaciones, informaron luego que habían presentado exigencias urgentes y fundamentales, para que se les diese curso.

Entre ellas, señalaron "subir el SMI para que alcance los 800 euros en el primer año", derogar las reformas laborales (la del gobierno del PP y también la de Zapatero), recuperar la negociación colectiva, apostar por la contratación estable y hacer una reforma fiscal progresiva. Así como la derogación de la LOMCE y de la ley de "revalorización de las pensiones". Y, en particular, derogar el artículo 315.3 del Código Penal.

Un mes más tarde, el 15 de febrero, los secretarios generales Méndez y Toxo acudieron a entrevistarse con el

Presidente del Congreso, Patxi López. Ninguna de aquellas proposiciones habían sido aprobadas. Entre otras cuestiones en las que no entramos, Cándido Méndez manifestó que las organizaciones sindicales "le hemos trasladado la necesidad de que se tramiten iniciativas urgentes aunque no esté conformado el nuevo Gobierno, como las relativas contra la exclusión y la pobreza o la que está a favor del derecho constitucional de huelga y de derogar el art. 315.3 del Código Penal. Se deben po-

ner en marcha cuanto antes porque son temas ineludibles".

A. Z.



El PSOE, centro de la atención de todas las clases

Por el momento en los medios de comunicación ha amainado relativamente el reality que dichos medios organizan en torno a los rifirrafes en la cúpula del Partido Socialista. El objetivo fundamental de esas series es ejercer la máxima presión para que los dirigentes socialistas colaboren con el PP y cuando esto no es posible con C's, para garantizar que no se apartarán un milímetro de las exigencias

de la UE y del aparato de Estado

Ningún colectivo obrero, ningún periódico obrero puede, en cambio, volver la espalda a la importancia del curso político que en definitiva emprenda el viejo partido obrero, sobre todo cuando está en juego la formación de gobierno. Desde el punto de vista de los trabajadores, hay dos cuestiones en primer término: las reivindicaciones obreras y la democracia. Y

dentro de ésta, la convivencia democrática entre los pueblos, acabando con la prepotencia y las provocaciones del PP aparentemente contra el pueblo catalán y en realidad contra la soberanía de todos los pueblos.

Cualquier trabajador consciente presta atentamente el oído cuando trascienden desde las filas socialistas posiciones como las siguientes:

Izquierda Socialista al Consejo Federal

La coordinadora federal de Izquierda Socialista, reunida en Mérida en sesión plenaria, aprueba la siguiente Resolución para que en nombre de la corriente sea defendida en el próximo Comité Federal del PSOE:

1. Apoyar todas las gestiones que se realicen para la formación de un gobierno de izquierdas que garantice las medidas propuestas por el Partido Socialista Obrero Español.
2. Derogación de la modificación del artículo 135.3 de la Constitución española.
3. Derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la defensa del derecho de Huelga.
4. Poner en marcha los mecanismos necesarios, para activar la transición hacia un modelo de Estado federal, republicano y laico, en el que se incluya el derecho a decidir efectivo y con garantías.



De una carta de afiliados socialistas a Pedro Sánchez

En línea con las iniciativas que el Grupo Socialista en el Congreso ha registrado, entendemos que un pacto de izquierdas es indispensable para las políticas de reconstrucción social que nuestro país necesita y que a nuestro entender deberían empezar por:

- Derogar la reforma laboral, y todas las reformas que hayan supuesto un ataque a nuestros derechos sociales, civiles y políticos que han supuesto un retroceso en las libertades políticas y la prosperidad alcanzada en treinta y cinco años de democracia.
- Reformar el art. 135 CE y la defensa de los servicios públicos y de calidad, la elaboración de un plan de urgencia social que garantice todos los servicios públicos y suministros de energía para la población más desposeída.
- Plan de urgencia en defensa del empleo digno de calidad y de la industria.

Esta reconstrucción social no puede realizarse al margen del reconocimiento del derecho a decidir como acto de democracia plena y de libertad. (Publicada en *Tribuna Socialista*, n.º 62)

El compromiso de derogar la LOMCE

El PP en minoría, derrotado en la calle y las urnas, con Rajoy aislado y rechazado por todos, sólo encuentra aliento y apoyo en la división de la izquierda

Para echar al PP del gobierno los obstáculos vienen de las condiciones mutuas y recíprocas irrealizables de los grupos parlamentarios que, todos juntos, derrotaron al PP. Sin unidad ni los recortes presupuestarios se podrán paralizar ni la derogación de todas las leyes y decretos contrarios a la enseñanza pública se podrá alcanzar.

No se puede esperar más. El 17 de julio de 2013, los grupos parlamentarios Socialista, de La Izquierda Plural, de Convergencia i Unió, del Partido Nacionalista Vasco, de Esquerra Republicana de Catalunya, del Bloque Nacionalista Galego, de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de Amairu, de Geroa Bai y de Compromís-Equo, firmaron un

acuerdo que acaba así: "Por todo ello los grupos parlamentarios abajo firmantes, acuerdan que en el primer periodo de sesiones de la próxima legislatura procederán a derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y paralizar de forma inmediata su aplicación, y trabajarán para elaborar una nueva ley que viente con el máximo consenso parlamentario y de la Comunidad Educativa". Este acuerdo seguía al compromiso de 13 de junio de 2013, con casi idéntico contenido: "Las organizaciones sociales y políticas firmantes exigen: 1. La retirada del Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa. 2. La apertura de un proceso de negociación y diálogo real



Las firmas de los representantes de los grupos parlamentarios (y de los sindicatos) en los dos documentos que el artículo cita

con el Ministerio de Educación", firmado por los grupos parlamentarios y por CCOO, UGT, CEAPA y STEs.

Sin embargo, casi ya dos meses después de las elecciones y más de un mes

después de la constitución del Congreso, este acuerdo no se ha materializado.

En consecuencia, desde los afectados, profesores y estudiantes instan a la realización de delegaciones a los

grupos parlamentarios para exigirles que cumplan sus compromisos tanto de este acuerdo como de los propios programas electorales.

J. M. F.

Universidad Complutense de Madrid Eterna promesa de reforma

Cuarenta años después de la muerte de Franco, las normas de conducta universitarias siguen siendo las mismas. Pese a que las Universidades españolas han roto las barreras impuestas durante el franquismo, las altas instituciones a nivel estatal se han lavado la cara pero siguen siendo las mismas.

Cambio de imagen que se refleja en las normativas de estudiantes, textos retrógrados basados en normativas de antaño. El Reglamento de Disciplina Académica aprobado por decreto el 8 de septiembre de 1954 sienta las bases de un texto que para ser aplicado requiere constantes reinterpretaciones que amolden al estado constitucional un texto dictado en pleno auge del fascismo.

Ni el Tribunal Supremo ni las múltiples leyes posteriores a la Constitución de 1978, han reparado en modificar una normativa dictada por un régimen obsesionado por controlar el orden público. La prohibición de las reuniones de alum-

nos no autorizadas, la pérdida de la matrícula por no acudir a clase o incluso la expulsión de los alumnos de la facultad por manifestaciones contrarias a la moral y la religión católica, son ejemplos que esbozan una idea general del texto.

Frente a este tipo de conductas reguladas en la ley, y por tanto aplicables hoy en día, las universidades han dictado sus propias normativas internas carentes de valor en muchas ocasiones por carecer de rango de ley. Ante esta pasividad por parte de las instituciones, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas en representación de más de 700.000 estudiantes, advierte de la urgente necesidad de redactar una normativa que se adapte a la situación y que suplante la actual, no solo por su contenido inconstitucional sino por el marco en el que la misma fue redactada.

N. F.



CCOO pide la retirada de un Reglamento de colaboración con las empresas

La sección sindical de CCOO en la UCM exige la retirada inmediata del Reglamento de creación de cátedras extraordinarias y otras formas de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y las empresas, aprobado por el Consejo de Gobierno sin debate alguno. Este reglamento pone la universidad al servicio del capital privado, permitiéndolas incluso crear cursos de posgrado, contratar directamente, quedarse con todas las patentes que se creen y un largo etcétera. En el próximo número daremos más información al respecto.

Privatizan la enseñanza, pagamos los padres



¿Sabías que, al menos desde hace 10 años, la privatización de la Escuela Pública Vasca se hace a través de los propios perjudicados?

¿Sabías que el plan del Gobierno Vasco de crear aulas de dos años en las escuelas nace sin recursos suficientes y se contrata personal con la empresa privada a través de las Ampas?

¿Sabías que el coste de la contratación de esta persona supone 300 euros al año a cada familia y prácticamente se asume este pago como obligatorio?

¿Sabías que, las condiciones laborales de esta persona contratada por el Ampa son a todas luces abusivas?

¿Sabías que, incluso desde el propio Gobierno Vasco se recomienda que no se contrate de esta forma?

¿Sabías que así el Ampa incurre en "alegalidades" y además es el responsable de todo lo que conlleva?

Por todo ello, el Ampa del Colegio Público Munoa saca como iniciativa una moción al Ayuntamiento de Barakaldo para que exija al Gobierno Vasco que asuma su responsabilidad de ofrecer una enseñanza pública de calidad, haciéndose cargo de estas contrataciones. Asimismo, hasta que llegue este momento, queremos el compromiso del Ayuntamiento de buscar una solución para mantener este servicio y estos puestos de trabajo.

Esta moción cuenta desde el principio con el apoyo de las secciones sindicales de FETE-UGT, LAB, UGT del Gobierno Vasco, UPTA-Euskadi y proponen que sea apoyada por los sindicatos, AMPAs, partidos políticos, etc.

Vamos a decir con ellos "No a la privatización de la enseñanza, no a la introducción de la empresa privada en horario lectivo, no al chantaje a las familias".

IO. Baracaldo

Proposiciones de ley urgentes presentadas en el Congreso:

Desde la constitución de las Cortes Generales el Grupo Socialista del Congreso ha presentado 8 proposiciones de ley y Podemos, una. El Congreso tiene autoridad para debatir, enmendar y aprobar estas proposiciones, que pasarían a ser leyes.

Se han presentado 71 iniciativas legislativas como proposición no de ley. Como éstas solo instan al gobierno a que legisle en un sentido determinado o son una declaración de intenciones de las Cortes, no vamos a añadir nada más sobre ellas.

De las proposiciones de ley presentadas por el PSOE, cabe señalar por su candente actualidad y por ser un clamor del movimiento obrero, la que deroga el artículo 315.3 del Código Penal, que dice:

"Artículo único.

Se suprime el apartado 3 del artículo 315 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Disposición transitoria. Revisión de sentencias. Los jueces o tribunales procederán a revisar las sentencias firmes dictadas de conformidad a la legislación que se deroga."

Debe ser promulgada como Ley Orgánica, lo que obliga a que sea apro-

bada por la mayoría absoluta del Congreso en votación final, es decir, diga lo que diga el Senado sobre ella.

Con la actual composición de las Cortes, el artículo 315.3 del CP debe ser derogado en lo inmediato.

Blas Ortega



El día que se votó la LOMCE, la oposición se juramentó a derogarla

¡LOS 8 DE AIRBUS ABSUELTOS!

De la sentencia dictada el 16 de febrero por el magistrado Abel Téllez, titular del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Getafe

FALLO

Que debo absolver y absuelvo, en virtud del principio acusatorio, a D. Edgar Martín Arrese y a D. Armando Barco Pizarra de los delitos contra los derechos de los trabajadores, atentado y lesiones de los que venían siendo acusados, declarando las costas de oficio.

Y debo absolver y absuelvo, por aplicación del principio de presunción de inocencia, a D. José Alcázar Blázquez, D. Tomás García Rojas, D. Enrique Gil Augusto, D. Rodolfo Mallo Olivas, D. Jerónimo Martín Jurado y D. Raúl Fernández Hernández, de los delitos contra los derechos de los trabajadores, atentado y lesiones de los que venían siendo acusados, declarando las costas de oficio.

Rueda de prensa

Representantes de los Ocho y de las ejecutivas confederales y regionales de CCOO y UGT han dado una rueda de prensa de la que cabe destacar el orgullo por el combate librado, el reconocimiento a los trabajadores y los sindicatos y las preocupaciones que quedan.

Ramón Górriz, por CCOO, ha empezado exigiendo que los diputados deroguen inmediatamente el artículo 315.3 del Código Penal, exigencia que han reiterado los demás compañeros. Así como la exigencia de que se

revisen todas las sentencias ya dictadas y se anulen los procesos... de los 292.

Toni Ferrer, por UGT, entre otras cosas, ha reiterado que se elimine el "vestigio franquista" que es el 315.3. A la vista de la claridad de los argumentos del juez, ha solicitado que la fiscalía no recurra la sentencia.

Pepe Alcázar, portavoz de los Ocho, tenía la preocupación por los otros condenados o procesados, y ha urgido a que se forme sin demora un gobierno que garantice los derechos.

¡DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 315.3 (CÓDIGO PENAL)

Madrid, 5 de febrero: mitin internacional en defensa de los 300, por la derogación del 315.3



Cartel de la convocatoria del mitin en defensa de los 300, 5 de febrero en Madrid

"Nos hemos reunido en vísperas del juicio a los 8 de AIRBUS, ante los procesos a 300 trabajadores por participar en huelgas y las primeras condenas a prisión en firme por ello, algunas a la espera de recurso o de indulto, otras sustituidas por el pago de sanciones económicas, en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela de Madrid, responsables sindicales de CCOO y UGT, abogados y represaliados por huelga como los de Airbus, Coca Cola, Alcalá y Comercio, con la participación de diputados y responsables del PSOE, Podemos, IU-UP, PCE."

Con abundante y cálida presencia en la sala, empezó el acto con vídeos saludados de **Empar Pablo**, de la Comisión Ejecutiva Confederada de CCOO y de **Toni Ferrer**, de la Comisión Ejecutiva Confederada de UGT. También se proyectó un tráiler del documental "No somos ocho", de Pablo Roldán.

Con la coordinación a cargo de **Pablo García-Cano**, de CCOO de Industria y de John Deere, intervinieron los miembros de la mesa:

◆ **Julio Turra**, en nombre de la C. Ejecutiva Nacional de la CUT de Brasil (el mayor sindicato de América);

◆ **Christian Renard**, responsable de la CGT de la Construcción de París;

◆ **Gérard Bauvert**, Secretario del Comité Internacional contra la represión (CICR), que ha extendido la campaña en defensa de los 300 por todo el mundo

◆ **Henrique Gomes**, delegado del Sindicato de Empleados de Banca de Portugal.

◆ **José Alcázar**, portavoz de los ocho de Airbus, contra los que el ministerio fiscal pide sesenta y seis años de prisión

◆ **Ruben Ranz**, sindicalista de SMC-UGT, procesado por hechos de huelga, con una petición del fiscal de de siete años de prisión

◆ **Antonio Segura**, abogado penalista de CCOO

◆ **Manuel de la Rocha**, abogado de UGT, defensor de Rubén Ranz y de Juan Carlos Nogales, diputado socialista que en la anterior legislatura defendió en el Congreso la derogación del 315.3.

Intervenciones de cargos públicos

◆ **Sol Sánchez** diputada de IU-UP en el Congreso y

◆ **Rafa Mayoral**, diputado de Podemos, que se comprometieron a seguir luchando por la derogación de 315.3

◆ (llegó un saludo de **Jordi Salvador**, diputado de ERC en el Congreso).

◆ la concejala socialista de Madrid **Carlota Merchán**, que ha defendido una moción sobre el procesamiento y en apoyo de los ocho de Airbus en el municipio de Madrid

◆ **Javier Alcolea**, concejal de Ahora Getafe, que defendió una moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento e informó de la concentración organizada por Unidad Popular del sur de Madrid el 6 de febrero.

Saludos internacionales

◆ De responsables sindicales de la **FGTB de Bélgica**, que fueron recibidos el 3 de febrero en la Embajada de España en Bruselas. Encabezados por Philippe van Muylder, secretario general de la FGTB de Bruselas, y el representante de la FGTB Federal, Manuel Rodríguez, con mandatos del Metal de Valonia-Bruselas y Lieja.

◆ De los miembros de la dirección del **sindicato de servicios públicos Ver.di de Berlín** Gotthard Krupp y Hannelore Jerichow, recordando que cientos de sindicatos de IG Metall y Ver.di y la comisión de trabajo del SPD, exigieron en la embajada española la derogación del 315.3

◆ De Manuel Gallardo, responsable del **sindicato-Cetra Celec Ecuador**, y otros 130 miembros del sindicato, que preparan una delegación a la embajada española en Quito.

◆ **Bruno Fialho**, de Portugal, de la dirección del **Sindicato Nacional de Personal de Vuelo de Aviación Civil, SNPAC**.

◆ El mismo día en **Ciudad de México** una delegación de 14 sindicalistas entregó un escrito en la Embajada española en solidaridad con los 8 de Airbus y los 300 procesados por huelga y exigiendo la derogación del artículo 315.3 y la anulación de todos los casos por este motivo.

Participaron en el acto

◆ **José Antonio Fernández Guerra**, secretario de organización de UGT-Madrid

◆ **Mercedes González**, secretaria general de CCOO-Industria de Madrid

◆ **Paula Guisande**, Comisión Ejecutiva de CCOO en Madrid,

◆ **Tomás**, de los ocho de Airbus

◆ **Pedro Galeano**, de Alcalá de Henares, en espera de juicio,

◆ **Antonio García**, abogado de ocho Airbus y jefe de los servicios jurídicos de CCOO-Madrid

◆ **Bernardo García**, abogado de la UGT, defensor de Ruben Ranz y Juan Carlos Nogales

◆ **Alicia Gómez**, abogada del gabi-

Declaración de la Comisión Internacional

1.- Saludamos y animamos a continuar y extender las importantes acciones de solidaridad internacional emprendidas por organizaciones sindicales y políticas de 17 países, y que ha recogido la comisión internacional

2.- Llamamos a participar en las manifestaciones convocadas por CCOO, UGT el 9 de febrero en Getafe y el 11 de febrero en Madrid

3.- Celebramos la presentación de varias proposiciones de ley en la recién constituida mesa del Congreso de los Diputados, que van en la línea de la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores, especialmente la presentada por el PSOE,

4.- Instamos y llamamos a todos los grupos parlamentarios y diputados que se reclaman de la defensa de los derechos de los trabajadores y de las libertades sindicales y democráticas, a que no permitan que se mantenga un Gobierno que ha promovido tantos ataques a las libertades, ahora es el momento, en defensa del derecho de huelga por la urgencia que tenemos los trabajadores de este país, de que sea votada y aprobada por mayoría la proposición de ley que haga efectiva la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la

anulación de los procesos a todos los trabajadores por participar en huelgas.

5.- Llamamos a emprender una iniciativa sindical de solidaridad en nuestro país en defensa de los sindicalistas de GOODYEAR, condenados por huelga a 24 meses de cárcel (9 meses de cumplimiento efectivo) en Francia, y en solidaridad con los procesados en AIRFRANCE.

6.- continuaremos recogiendo nuevas muestras de solidaridad del movimiento sindical internacional, hasta que se anulen todos los casos y se derogue el 315.3, y aportaremos todos los apoyos recogidos a nuestras confederaciones sindicales (CCOO y UGT) que organizan la defensa y la movilización por sus militantes y por todos los trabajadores procesados por huelga.

NOTA: El nuevo dossier de apoyos internacionales y ésta declaración, serán entregados también a los Grupos Parlamentarios, para que lo antes posible, se pongan de acuerdo en hacer efectivo con su voto la aprobación de una proposición de ley por la derogación del artículo 315.3 y la revisión o anulación de todos los procesos por huelga.

¡En defensa del derecho de huelga! ¡Para que huelga no sea delito!
¡Derogación del 315.3! Anulación de todos los procesos!
¡No son 8 somos miles!

WEB de la Comisión Internacional:
<http://derogacionart3153.wix.com/defensadelos300>
CORREO-E: enviosdefensa300@yahoo.es
TWITTER: @defensa300



Vista general de la sala en el Centro Dotacional Integrado Aranzuela

nete interconfederal de CCOO.

◆ **Luis Díaz**, sindicalista de Unidad Popular

◆ **Daniel Gismero**, responsable para el mundo laboral del PCE-Madrid

Otras intervenciones

◆ **Elena Ortega**, presidenta de la Asociación de Madres contra la represión, madre del joven Alfon, que está preso por participar en un piquete de huelga general, por cargos falsos

◆ **Dani**, CCOO Coca-Cola de Fuenlabrada, en nombre de Juan Carlos Asenjo, procesado por huelga

◆ **Juan Carlos de la Cruz**, secretario general de CCOO de Metro de Madrid

◆ **Raúl Bedrina**, delegado sindical de CCOO de John Deere

◆ **Xabier Arrizabalo**, de la Comisión Ejecutiva de CCOO de la Universidad Complutense de Madrid.

Otros mensajes

◆ **Luis Lozano**, secretario general de la FSP-UGT del País Valenciano

◆ **Vicente Chiva**, de MCA-UGT de Castellón

◆ **Rosa María Puig** Secretaria del Consejo Ejecutivo de la UPJ-PV norte de Castellón

◆ **Koldo Méndez** de la UPTA-UGT Euskadi; CCOO, ELA, ESK y el comité de empresa de **Bombardier**; delegados de UGT Sanidad del País Vasco.

¡AHORA DEROGACIÓN DEL 315.3!

A nuestros lectores

El juez de Primera Instancia ha absuelto a los 8 de Airbus, porque no se han podido demostrar las agresiones de que falsamente les acusaban la policía y los fiscales, dependientes unos y otros del Gobierno.

La firmeza de los Ocho de Airbus, arriesgándose a ir a la cárcel por defender el derecho de huelga de todos los trabajadores, ha hecho posible esta victoria.

La movilización unida de los trabajadores, con CCOO, UGT y todas las organizaciones obreras, ha conseguido una importante victoria.

Es también la victoria de todos los compañeros y organizaciones del movimiento obrero internacional que se han movilizado solidariamente.

Ahora, todos los demás. Los más de 300.

Ahora hay que exigir que las Cortes voten ya, sin más demora, la

proposición de ley orgánica presentada hace un mes por el grupo socialista: derogación del artículo 315.3 y revisión de todas las sentencias y procesos.

El Comité de Redacción de Información Obrera felicita a los Ocho y a los trabajadores de Airbus, se congratula de esta victoria de la unidad obrera y ofrece sus páginas para arriar el combate unitario por la derogación inmediata del artículo 315.3 del Código Penal.

En estas páginas encontraréis:

- página 4: información del mitin de la Comisión Internacional en defensa de los 300 sindicalistas acusados y condenados por hechos de huelga, y por la derogación del artículo 315.3 CP. Mitin celebrado el 5 de febrero en Madrid

- página 5: manifestaciones y actos celebrados en Madrid y Getafe en defensa de los ocho de Airbus y de

los 300, en defensa del derecho de huelga, por la derogación del 315.3 - Concentración celebrada en Bilbao. Manifestación en Sevilla.

- página 6: actos celebrados en Cataluña a iniciativa de la Comisión Internacional mencionada. Campaña lanzada por los compañeros reunidos en Cataluña para continuar la batalla.

¡DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 315.3 (CÓDIGO PENAL)

Madrid

11 de febrero, manifestación unitaria

Los medios de comunicación han prestado poca atención a las manifestaciones obreras por la amnistía para todos los represaliados por hacer huelga y por la derogación del artículo del Código Penal que penaliza los piquetes (315.3). Les molesta que irrumpen con determinación los trabajadores y sus organizaciones, poniendo en evidencia los enredos del singobierno y las alcantarillas de la Corte. *Público* sacó su vena antisindical para ningunearlas inventando que en Madrid se habían

manifestado... "¡dos mil!". La realidad es otra.

Hace un año, el 18 de febrero, por primera vez en 35 años, los sindicatos salían a la calle reivindicando el derecho de huelga y las libertades.

El Gobierno, mientras daba buenas palabras a los dirigentes sindicales en la mesa del diálogo social, ha lanzado una caza de brujas contra la acción sindical mediante leyes, fiscales, provocaciones policiales e intoxicación en los medios. En particular, a pesar de la oposición del PSOE, IU y

otras formaciones, las Cortes ratificaron el artículo 315.3 que condena a duras penas de cárcel por hacer piquetes, que son parte esencial del derecho de huelga.

Estos días las manifestaciones de Getafe, Madrid y otras poblaciones han sido más numerosas, más decididas y tienen un gran respaldo en la afiliación y en la opinión de los trabajadores. La clase obrera entera se siente atacada, se identifica con la causa de los 300.

En la manifestación de Madrid se ha producido la unidad de las uniones regionales de UGT y CCOO con los demás sindicatos de trabajadores, bastaba con ver el servicio de orden multicolor. Ha habido también el apoyo de otras entidades y asociaciones. Los Ocho de Airbus deben ser absueltos, y si el tribunal no lo hace los absolveremos logrando la derogación del 315.3, decía como portavoz la laboralista Cristina Almeida en la Puerta del Sol.

Los trabajadores y los sindicatos insisten: hay en las Cortes una mayoría que puede derogar el artículo 315.3 ordenando la revisión de todas las condenas y el abandono de todos los procesos por ese artículo. Que lo decidan inmediatamente.

A. Z.



John Deere en defensa del derecho de huelga

Getafe

Las movilizaciones y el juicio a los 8 de Airbus 4 días en los que se sentó en el banquillo al derecho de huelga

Miles de personas recorrieron las calles de Getafe el 9 de febrero, el día que empezaba el juicio a los 8 de AIRBUS, desde la puerta de la fábrica, hasta los juzgados. Fue una manifestación muy importante, convocada por CCOO y UGT y que contó con el apoyo del Ayuntamiento de Getafe y de los grupos municipales del PSOE, Ahora Getafe e IU. Además de los secretarios generales de UGT y CCOO, Méndez y Toxo, la alcaldesa y dirigentes políticos y diputados del PSOE, IU y Podemos, acompañaron en el juicio a los 8 de Airbus.

Durante los cuatro días que duró el juicio, trabajadores de Airbus levantaron un campamento frente al juzgado, donde se celebraron diversos actos. Los 8 estuvieron acompañados por responsables sindicales y políticos y al acabar la sesión del juicio, se informaba a una nutrida concentración de compañeros del resultado de la jornada.

El 11 de febrero se celebró una manifestación en Madrid, de Cibeles a Sol, convocada por CCOO y UGT y la Cumbre Sindical, que encabezaron los 8 de Airbus junto a una representación de los 300 procesados por huelga, como Juan Carlos de Coca-

Cola y Rubén Ranz de UGT. El 12 de febrero al acabar el juicio, se hizo a la salida de los juzgados una información de lo que había pasado, con la participación de Toxo.

Se celebró que gracias al importante trabajo del equipo de abogados, se había conseguido desmontar una a una las acusaciones de la Fiscalía, se había pedido la libre absolución de todos y que como producto de eso, la fiscal había retirado la acusación a Edgar y a Armando, rebajando la petición de condena a los otros seis de Airbus a 4,5 años de cárcel.

Se anunció que en cinco días el juez daría a conocer la sentencia y que pase lo que pase, se debe continuar exigiendo la inocencia de todos los acusados, que se había sentado en el banquillo al derecho de huelga de todos los Otrabajadores y que por eso se continuará exigiendo y movilizando por la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, para que huelga no sea delito.

Pepe Alcázar, portavoz de los 8, reiteró la petición a los partidos políticos de que eliminen ese artículo y formen un gobierno que lo haga y derogue las reformas laborales.

Corresponsal



Representantes sindicales delante de los juzgados de Getafe

Concentración en Bilbao

La difícil situación de división sindical contra la que se levantan voces en todos los sindicatos, de ámbito estatal y regional, se está plasmando dramáticamente en la defensa de los 300 sindicalistas y la lucha por la derogación del artículo 315.3 del Código Penal.

Esta vez solo UGT y CCOO convocaron el día 9 coincidiendo con el juicio contra los compañeros de Airbus una concentración ante los juzgados de Bilbao que reunió a varios cientos de delegados y afiliados.



Extractos de algunas intervenciones en el mitin (ver página anterior)

José Alcázar, de los 8 de Airbus, procesado por huelga (CCOO)

"Quieren reprimir al movimiento sindical. Hemos tenido la gran satisfacción y el orgullo, de aguantar, de no entrar en lo que nos ofrecía la fiscalía, que quería llegar a un acuerdo con nosotros."

"El día 19 estuve en el Congreso y les dije: Formad gobierno por favor. Y se lo reitero hoy al PSOE, a Podemos y a IU. Formad gobierno. Lo necesitamos los trabajadores. Primero para derogar las reformas laborales. Para

permitir la negociación colectiva. Y por supuesto, para derogar el 315.3 y la ley mordaza."

Rubén Ranz, sindicalista de UGT, procesado por huelga (le piden 7 años):

"Hay un juicio de valor de la policía y el fiscal, que consideran que el piquete es un delito, cuando forma parte del derecho de huelga"

"No es normal que le pidan 8 años a Alcázar de Airbus y que a Rodrigo Rato le pidan 4 años."

"El derecho de huelga es nuestro, forma parte de nuestra identidad y no vamos a renunciar a él."

Manuel de la Rocha, abogado de UGT, defensor de procesados por huelga y diputado del PSOE en la anterior legislatura.

"La derogación es una parte simbólica, será un triunfo importante, la legislatura pasada yo tuve la suerte y el honor, junto con otros diputados, de plantear iniciativas legislativas para su derogación, pero no había

mayoría parlamentaria, ahora sí la hay, ahora sí."

"Llamo a lo que es una realidad en este acto, a la unidad. Esta batalla es unitaria del movimiento sindical de clase español e internacional, aquí está la muestra; y es unitaria de la izquierda política, pero también, de todas las fuerzas democráticas, porque sin ejercicio libre del derecho de huelga no hay democracia."

Antonio Segura, abogado penalista de CCOO

"El Código Penal tiene un marcado

carácter de clase y la dominante lo sabe utilizar. Estamos en un momento muy especial, donde puede haber una mayoría parlamentaria distinta, que pueda representar a los oprimidos y legislar de otra manera. Es una oportunidad y espero que los diputados y los concejales que estáis aquí, sepáis hacerlo y decirle a vuestros partidos que hay que aprovecharlo, que no puede seguir gobernando el PP, ni sus políticas. La realidad social se cambia con la movilización [...] El 315.3 hay que derogarlo."

Actividad en Cataluña de la Comisión Internacional en defensa de los 300 y por la derogación del art. 315.3 (C.P.)

Acto en Barcelona

El 21 de enero, con la presencia de los Diputados al Parlament de Catalunya Eva Granados, Pol Gibert, del PSC y Gerard López de ERC, tuvo lugar la presentación de la Comisión Internacional en defensa de los más de 300 sindicalistas procesados a raíz de huelgas en el Estado español adoptando los asis-

tentes una resolución que llamaba a constituir la Comisión Internacional en Cataluña, extender actos de presentación y organizar delegaciones a los grupos parlamentarios de Catalunya y de las Cortes por la derogación del artículo 315.3 y por la anulación y archivo de los procesos abiertos.



Lanzan campaña en Tarragona

El 8 de febrero en Tarragona se presentaba la Comisión Internacional un acto público convocado por UGT y CCOO al que asistieron 12 diputados del PSC-PSOE, IC, EUiA,

ERC, DiLL, así como concejales de la ciudad.

En este acto fue aprobada por unanimidad la resolución adjunta, promoviendo una campaña.

Congreso y a la Comisión Internacional en defensa de los 300.

Solidaridad con los compañeros procesados

UGT Prisiones (Cataluña) se solidariza con los 8 sindicalistas de Airbus que se enfrentan a 66 años de cárcel por ejercer el derecho de huelga y se suma a la exigencia de derogación del artículo

Absuelven a tres jóvenes del Vendrell

El día 15, un juzgado penal de Barcelona absolvió a tres jóvenes de la localidad tarraconense El Vendrell, a los que la Fiscalía pedía seis años y medio de cárcel por supuestos disturbios en la huelga general del 29 de marzo de 2012. Anteriormente, la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona habían retirado la acusación.

Ahora Getafe: ¿dónde está la democracia?

Ahora Getafe es una candidatura creada para las elecciones municipales. En ella participan militantes de Podemos, IU (Federal), Equo y POSI.

Desde el principio ha habido un déficit de democracia en el seno de esta candidatura. Al principio había una justificación. La candidatura se hizo deprisa y corriendo, hubo que cambiar el nombre: incluso hubo que hacer un partido instrumental que fue inscrito justo el último día en que acababa el plazo para presentarse.

Pero nueve meses después sigue sin haber una dirección elegida de AG y sigue sin haber unas normas o estatutos.

Es más, el 27 de julio, en plenas vacaciones, una asamblea que en principio no lo tenía previsto aprobó un reglamento para el grupo municipal que le daba poderes por encima de la organización. Poderes que este grupo de concejales ha utilizado no para funcionar como dijeron sino para decidir los liberados, los cargos de confianza y para decidir todo lo que ha hecho AG en estos

meses. En el reparto de cargos decidieron liberar a los candidatos 1, 2 y 4 de la lista saltándose al n.º 3 que es del POSI. En las elecciones-selección de los cargos de confianza se ha hecho un paripé para terminar eligiendo a las personas que previamente todo el mundo sabía que iban a ser contratados.

Una política suicida.

Esta marginación de los candidatos del POSI tiene su fundamento en una política de denuncia y decisión que parte de denunciar al PSOE como si fuera el PP y oponiéndose, o poniendo todo tipo de pegas, a la investidura de la alcaldesa del PSOE, incluso manifestando

algunos de los más destacados que sería mejor que gobernase el PP. Esa política apunta hoy a una moción de censura próximamente.

Esta política ha llevado a rechazar las ordenanzas fiscales con lo que se han prorrogado las del PP, mucho peores. Cuando los dos concejales del POSI hicieron una carta en la que pedían reflexionar sobre la política llevada a efecto, los otros concejales hicieron pública esta carta en una asamblea de AG para intentar echarles



Resolución del acto de Tarragona

Reunidos en la Sala de Actos del IMET (Instituto Municipal de Educación de Tarragona) más de 80 delegados / as, trabajadores / as y ante el inminente juicio de los 8 compañeros de AIRBUS, MANIFESTAMOS:

- 1.- *Que más de 300 sindicalistas [...]*
- 2.- *Que esta situación no hace más que criminalizar el legítimo derecho a la participación y / u organización de huelgas legales, instrumento necesarios para defender nuestros derechos como trabajadores.*
- 3.- *Que estas condenas o imputaciones se basan en la aplicación del Art. 315.3 del Código Penal, [...]*
- 4.- *Que a los 8 de Airbus [...], la fiscalía les pide 66 años de cárcel.*
- 5.- *[...] Tras el resultado electoral del 20 de diciembre hay una mayoría parlamentaria que permite derogar el Art 315.3 del Código Penal [...]. Hemos, pues, de instar a los diputados y diputadas que representan a los trabajadores su derogación para defender el derecho a la huelga.*

Por lo tanto, vamos a organizar una campaña que iniciamos hoy en Tarragona y que finalizará el próximo día 28 de abril que consistirá en recoger adhesiones de las secciones sindicales y comités de empresa así como mociones municipales para entregarlas a los grupos parlamentarios y a la subdelegación del gobierno exigiendo la derogación del Art.315,3 del Código Penal y la anulación de todos los procesos judiciales de nuestros compañeros.

Moción presentada al ayuntamiento de Tarragona el 12 de febrero

Más de 300 trabajadores, representantes sindicales [...]

La resistencia del movimiento obrero, las luchas sociales y las protestas ciudadanas para hacer frente a la brutal crisis económica y social han tenido como respuesta la represión, con la aplicación de dicho artículo del Código Penal y la aprobación de la llamada Ley Mordaza [...]

Dado que es necesario que las instituciones defiendan el patrimonio democrático colectivo y los instrumentos de lucha y democracia social, como el derecho de huelga, manifestación o reunión [...]

El Pleno del Ayuntamiento de Tarragona, recogiendo la demanda

de los trabajadores, trabajadoras y delegados sindicales reunidos el pasado día 8 en Tarragona en el acto de apoyo a los sindicalistas procesados

ACUERDA:

- 1) Apoyar la campaña de los sindicatos y la Comisión internacional en defensa de los 300 y por la derogación del art. 315.3.
- 2) Exigir la derogación del Art.315.3 del Código Penal y la anulación de todos los procesos judiciales a los sindicalistas que son víctimas.
- 3) Trasladar estos acuerdos al

INFORMACIÓN OBRERA

Tribuna libre de la lucha de clases

Información Obrera busca, con el intercambio de noticias, propuestas y opiniones, ayudar a la lucha de los trabajadores en defensa de sus intereses y por la democracia frente a las instituciones del capital.

Ayudar a la unidad de trabajadores y pueblos contra la OTAN y el euro, contra la Unión Europea del tratado de Maastricht, contra la Monarquía. Por una solución democrática: Cortes soberanas, derecho de autodeterminación, unión de los pueblos en un marco republicano que libremente decidan.

Ayudar a los trabajadores a defender y recuperar sus sindicatos como instrumento de sus intereses, basado en la democracia obrera y plenamente independiente del Estado, patronal e instituciones internacionales del capital.

Ayudar a resolver la crisis de representación política de los trabajadores, necesitados de instrumentos de acción política, de unidad.

Entre sus redactores y colaboradores hay sindicalistas independientes, militantes del Partido Socialista, de Izquierda Unida, y militantes de la Cuarta Internacional.

Como tribuna libre de la lucha de clases está abierta a contribuciones de militantes, grupos o corrientes del movimiento obrero en un terreno de clase o de defensa de la democracia.

Forma parte del Acuerdo Internacional de los Trabajadores, confluencia de grupos, partidos, organizaciones y militantes obreros de orígenes diversos, comprometidos en la defensa de la clase obrera, de sus reivindicaciones y de la independencia de clase de sus organizaciones contra los planes de la Organización Mundial del Comercio, el FMI, el Banco Mundial, la OTAN y la UE.

● Información Obrera, tribuna libre de la lucha de clases se responsabiliza únicamente de los editoriales, los comunicados o declaraciones del comité de redacción así como de las notas o artículos sin firma. Los artículos firmados individualmente o por colectivos, son responsabilidad de sus autores y no tienen que coincidir necesariamente con la posición del comité de redacción.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Jesús Béjar, Isabel Cerdá, Manuel Cusó, Enrique Dargallo, Pablo García-Cano, Luis González, Blas Ortega.

COMITÉ DE APOYO

● **ÁLAVA:** José Antonio Novoa ● **ASTURIAS:** Daniel Cuadrado ● **BALEARES:** Pere Felip, Antonio de Juan, José Antonio García Vázquez ● **BARCELONA:** Rafael Aguilera, Josep Calzada, Miguel González, José A. Pozo ● **CASTELLÓN:** José Almela, Francisca Ramírez ● **CANTABRIA:** José L. Vinatea ● **MADRID:** Maribel Alonso, Luis Arias de Reyna, Loïc Caballero, Andreu Camps, Guillermo Cano, Eva González, Luis Redondo, José Sánchez, José L. Sánchez ● **SEVILLA:** Lourdes García, M^a Ángeles Martínez ● **TENERIFE:** Javier Alonso ● **VALENCIA:** José Bayarri, Manuel Capilla ● **VIZCAYA:** Mikel González, Jesús M^a Pérez, Santiago Sanz, Abdellah Tijane.

C/ DESENGAÑO 12, 1º3A 28004 MADRID
91 522 23 56 TLF-FAX: 91 521 72 01

io@informacionobrero.org
www.informacionobrero.org

Jesús Béjar

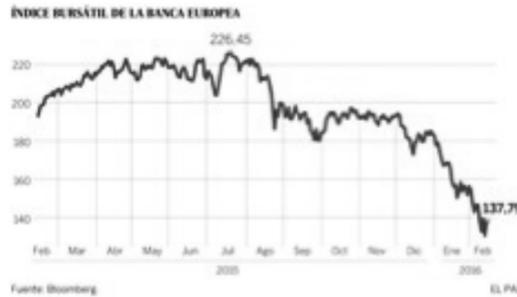
¿Qué hay detrás de la inestabilidad bursátil?

Crisis crónica del capitalismo, capital ficticio y destrucción de fuerzas productivas (Primera parte)

La cotización de la gran banca en Europa se ha desplomado en 2016, con caídas hasta el 12 de febrero de incluso el 43,9% de Unicredit, el 38,8% de Deutsche Bank, el 35,5% de Societé Générale, el 28,5% de la BNP o el 27,4% del Santander (datos de Bloomberg). Es sólo una expresión más de la inestabilidad de la economía capitalista, que deja al desnudo el carácter propagandístico de la retórica de que ya se ha superado la crisis que estalló en 2007-2008 (como ya mencionamos en un artículo previo respecto a las dificultades de la economía china, a la que se propone a menudo como relevo de la estadounidense al frente de un supuesto relanzamiento económico mundial).

La versión oficial siempre intenta vender que el problema no es la "máquina" (el capitalismo) sino la "conducción de la máquina" (la gestión de la política económica). Se

trata de una formulación idealista que oculta interesadamente que el devenir económico no es resultado de la casualidad, sino de las leyes que rigen la economía capitalista. Se sostiene así que los problemas pueden resolverse en el marco del capitalismo, siempre y cuando se apliquen las políticas adecuadas. A esta posición se añaden las voces del "pensamiento crítico único", que no dudan en inventar nuevos términos para camuflar el trasfondo de la grave situación actual, sólo comprensible a partir de la caracterización del capitalismo hoy como imperialista y, por tanto, en continuidad con toda su trayectoria a lo largo del siglo XX (trayectoria presidida por la incapacidad de nuevos desarrollos sistemáticos de las fuerzas productivas). La "penúltima" es la *financiarización*, que atribuye los problemas a la actuación del "capital malo", el finan-



ciero, por oposición al "capital bueno", que es el industrial. Sobre esto se levanta una tremenda retórica como la que habla de un nuevo modelo productivo para la economía española, haciendo caso omiso, antes de nada, a que ni siquiera se podría comenzar a hablar de una forma mínimamente seria de ello en el marco del corsé de la UE y el euro, que

imposibilita incluso utilizar la palanca del gasto público para la producción.

Un ejemplo de estas formulaciones lo aporta el testimonio de un "experto financiero" afirmando que "los operadores de los mercados actúan en manada y los gestores resumen los problemas al máximo, no son sofisticados. Ese es el problema". (El País, 14.2.16). ¡Acabáramos! La grave situación social que padece la inmensa mayoría de la población mundial, incluso en las economías más desarrolladas históricamente, obedece a la falta de sofisticación de los gestores. Pero hablemos de serio: ¿cuáles son las cau-

sas que provocan la inestabilidad bursátil? ¿Qué significa esta inestabilidad? ¿Qué implicaciones supone para lo que de verdad importa a la mayoría de la población - los trabajadores-, esto es, el empleo, los salarios, etc.?

En la segunda parte de este artículo entramos a ello con más detalle, pero anticipamos que la inestabilidad bursátil no tiene nada de circunstancial, sino que es una expresión más de la crisis crónica del capitalismo. En el marco de la cual la destrucción de empleo, el deterioro de las condiciones laborales y en particular los ataques a los salarios en todas sus formas, no podrán amainar. Lo que a su vez revela la imperiosa necesidad para los trabajadores de organizarse políticamente de una forma completamente independiente de todo compromiso con las instituciones del capital.

Xabier Arribazalo

Tras la convocatoria del 42 Congreso Confederado de la Unión General de Trabajadores los candidatos a Secretario General Miguel Ángel Cilleros y Pepe Álvarez han visitado distintas ciudades, convocando actos abiertos a los afiliados donde han expuesto sus propuestas.

Pueden tener interés general para el movimiento obrero algunos aspectos de la discusión en el País Vasco. De ahí las notas que siguen.

El compañero Cilleros toma como punto de partida la responsabilidad del gobierno de Rajoy, que a su entender ha conseguido devaluar el sindicato ante la sociedad, y por tanto también la negociación colectiva.

Ante una pregunta sobre la cuestión del derecho a decidir, si bien no se pronuncia abiertamente, entiende que los problemas territoriales esconden los problemas de los trabajadores.

En el debate del congreso confederal de la UGT

Pepe Álvarez se extendió un poco más en las cuestiones de política sindical y general, con un discurso claro y directo, utilizando fórmulas como rearme ideológico e incluso referencias a los orígenes de la UGT, hablando de la emancipación de los trabajadores o de hacer frente a los capitalistas que han intentado acabar con nosotros.

A preguntas de afiliados presentes no rehuyó las respuestas:

- Cataluña no es Euskadi, y él no quiere llevar el debate sobre el derecho a decidir fuera de la UGT de Cataluña.
- No es lo mismo derecho a decidir que derecho de autodeterminación, él defiende lo primero pero solo por-

que el 80% de la población catalana lo exige y porque el Tribunal Constitucional se cargó en 2010 el proyecto de estatuto aprobado por el Parlament.

- Literalmente afirmó ser ferviente partidario tanto del Euro como de la Unión Europea, aunque sin duda habrá que cambiar las cosas desde dentro.
- No hay nada que ganar intentando negociar lo legislado por el PP, como la reforma laboral. Hay que derogar todas esas leyes.
- Manifiesta que se ha actuado poco contra las amenazas al derecho de huelga y en defensa de los 300 sindicalistas amenazados y explica un juicio, en su presencia, donde un

juiz tuvo que parar los pies a un fiscal que tras un acuerdo con los dos sindicalistas acusados pretendía que estos hicieran trabajos sociales:

"Usted como yo sabe que estos señores no son delincuentes, por lo que aplazaremos la sentencia los seis meses de la condena", fue la decisión del juez.

Las intervenciones de Raúl Arza, Secretario General de UGT Euskadi, y de otros dirigentes y militantes complemen-

tando a los candidatos permite valorar como una buena iniciativa informativa las de estos actos, que debía generalizarse no solo en periodo de congreso, también cuando el sindicato debe tomar decisiones de calado como son los acuerdos con instituciones o patronales.

M.G.S.



Desde Información Obrera, por un nuevo periódico obrero

Como habéis podido leer en los últimos números nuestro periódico se prepara para poner toda su experiencia y medios a disposición de los compañeros que teniendo orígenes políticos y sindicales diversos coincidimos en la necesidad de un periódico obrero independiente del capital en todos sus aspectos. Es decir, autofinanciado por trabajadores, por estudiantes, por colectivos, en términos de igualdad.

Prepararnos para esta ardua pero imprescindible tarea nos exige ante todo abrir la discusión con compañeros y colectivos con los que coincidimos en diversos aspectos de la lucha de clases: ¿podemos hacer juntos un periódico que defienda los intereses de los trabajadores y de los pueblos?

Y en segundo lugar preparar el dispositivo. Como todos sabemos, elaborar un periódico, aún más si quiere ser impreso en papel y digital al mismo tiempo requiere una enorme variedad de colaboradores: redactores, maqueta- dores, diseñadores gráficos, fotógrafos,

distribuidores, contables, administrativos, publicistas... ¡Y todo autofinanciado, sobre una base militante, democrática, independiente!!

Para ambas cosas pedimos la colaboración de nuestros lectores, suscriptores, colaboradores, distribuidores. Muchos tendréis compañeros de trabajo, amigos, vecinos, que pueden interesarse y aportar sus conocimientos.

Ahora mismo *Información Obrera* se elabora desde lo que llamamos GRUPO DE REDACCIÓN, y es precisamente este grupo el que queremos reforzar cara a los retos que se avecinan, para el que pedimos vuestra colaboración.

¿Que puedes hacer? Lo primero ponerte en contacto con nosotros para estudiar colectivamente como avanzar hacia el periódico que necesitamos.

Escribe tus ideas, experiencias, aportaciones, al correo-e: io@informacionobrero.org

Por ejemplo, ya hemos hecho el primer curso rápido de montadores pa-



ra unificar criterios profesionales cara al nuevo periódico, pero puedes simplemente actuar como corresponsal de tu empresa, de tu barrio, de tu sindicato, enviar materiales, informes, publicaciones que son imprescindibles para un verdadero periódico obrero.

No se trata de apoyos formales, hablamos de escribir, conseguir financiación a través de los bonos editados al respecto, distribuir el periódico, convencer a otros compañeros para que se abonen al periódico, etc..

Formemos el Consejo para un Nuevo Periódico Obrero

Más allá de nuestro periódico decenas de militantes políticos y sindicales han manifestado su apoyo a este proyecto, incluso en otros países en los que actuarían como corresponsales, y a partir de ahí ha empezado a formarse una relación de compañeros dispuestos a participar en el Consejo del Nuevo Periódico Obrero. Queremos proponer a todos los colaboradores, a los lectores, que se inscriban e inscriban a otros para formar así un organismo abierto y flexible en el que sea fácil participar.

Si quieres suscribirte a este proyecto envíanos tus datos al correo-e: io@informacionobrero.org

Ah, y si todavía no lo has hecho haz tu abono a *Información Obrera* recordando el cupón de la página siguiente y envíalo a nuestra dirección junto a una copia del ingreso en cuenta o la domiciliación del abono.

El equipo de redacción

En este número han participado compañeros de: Barcelona, Madrid, Tarragona, Bilbao, Baracaldo, Sevilla, Getafe, Valencia, Francia, Argelia y Venezuela.

De los sectores y temas: Metal, Sanidad, Enseñanza, Función Pública, Partido Socialista, exigencias a los diputados de las Cortes, revista de prensa, Cataluña, abogados laboristas, defensa de los 300 procesados por huelga, defender salarios y pensiones, la lucha por la unidad sindical en Euskadi, defender el transporte público...



Argelia: ataque al Partido de los Trabajadores

ENTREVISTA

Yussef Tazibt apunta a multinacionales y mafiosos

Hemos conocido en los últimos días un ataque sin precedentes contra el Partido de los Trabajadores de Argelia. Un ataque que se centra en acabar con su dirigente Luisa Hanune y que busca acabar con un partido que desempeña un rol importante en la lucha contra las multinacionales que buscan con ahínco quedarse con las riquezas naturales.

Nos entrevistamos con **Yussef Tazibt, diputado en la Asamblea Popular Nacional de Argelia y dirigente del Partido de los Trabajadores.**

Información Obrera: ¿Cuál es el origen de este ataque tan violento?

Yussef Tazibt: Tenemos que entender que en Argelia hay un interés muy especial por parte de las multinacionales en controlar sus inmensos recursos naturales. Recursos que son muy importantes para Argelia. El 90% de sus ingresos por exportaciones viene de los hidrocarburos. Perder eso sería fatal para el país. Los grupos mafiosos que tratan de hacerse con estos recursos están detrás de este violento ataque.

IO: ¿Qué pretenden?

YT: Quieren acabar con Luisa Hanune y con la dirección actual del Partido de los Trabajadores. Quieren un PT domesticado para que no haya oposición a estos planes de pillaje

IO: ¿Por qué ahora ese ataque?

YT: Hace unas semanas Luisa Hanune firmó con otros una carta pidiendo una entrevista con Buteflika, el Presidente argelino. que hace tiempo que no aparece en público.

A esos firmantes les preocupaba sobre todo porque esta falta de presencia coincide con la política de privatizaciones emprendida. Política de privatizaciones que entra en contradicción con lo que el Presidente había manifestado en diversas ocasiones.

Entre los firmantes de la carta están muchos de los principales dirigentes y héroes de la revolución argelina, de diferentes organizaciones políticas y por esto hay sectores que se han sentido muy amenazados por esta iniciativa.

IO: ¿Hay riesgo de volver a la situación de guerra de los años 80?

YT: Por supuesto. La guerra de los años 80, el terrorismo, la represión y la violencia tuvieron un caldo de cultivo en la desastrosa situación económica. Más de dos millones de parados, una caída de los ingresos, las privatizaciones.

Si los hidrocarburos caen en manos de estas mafias volverá a pasar lo mismo. De esta manera el ataque al Partido de los Trabajadores se convierte en un ataque a Argelia.

IO: ¿Habéis tenido apoyos ante este ataque?

YT: Ha habido una gran respuesta contra esta campaña. Desde la organización socialdemócrata, pasando por los islamistas y sectores incluso del FLN se han manifestado en contra de este ataque violento. Y en los mítines y actos con Luisa Hanune hay una asistencia masiva que demuestra que el pueblo argelino ha comprendido el alcance de esta campaña y lo que hay detrás.

Entrevista:
Jesús Béjar



Un mitin del Partido de los Trabajadores, que tiene notable implantación entre los trabajadores de todo el país y en su tejido organizativo

Frente a la campaña de difamación orquestada contra todos los que quieren oponerse a la dislocación del país, entre los que se cuenta, el Partido de los Trabajadores lanza una campaña de masas en todo el país.

¡Quitad vuestras zarpas del PT! ¡Quitad vuestras zarpas de Argelia!

Nosotr@s, militantes, afiliad@s al PT,

Condenamos con la mayor energía la operación sordida, criminal, que busca desestabilizar el PT, dirigida por un grupo de individuos ajenos al partido, en particular hombres de negocios corruptos que interfieren ilegalmente en sus asuntos, recurriendo al chantaje, al terror y a la corrupción.

Denunciamos esas prácticas que nos recuerdan con horror los siniestros procedimientos de la oficina 5.a que organizaba la acción (guerra) psicológica del Estado colonial para desestabilizar a los muyahidines y al pueblo argelino durante nuestra gloriosa revolución.

Consideramos que esta operación mafiosa es una deriva de una gravedad sin precedentes que amenaza el multipartidismo al criminalizar la práctica política sana e independiente, es decir, la democracia. Pues sabemos que el PT es atacado a causa de sus posiciones políticas contra la mafiosización del Estado, en defensa de su soberanía económica y del derecho de la mayoría a una vida digna.

Por lo tanto, al tratar de desestabilizar al PT, la banda mafiosa quiere desestabilizar

el país destruyendo todas las fuerzas que para defender a la nación se oponen al saqueo local y extranjero.

Consideramos que esta deriva constituye otra amenaza más contra la estabilidad del país y agrava la descomposición política e institucional, en el momento en que nuestro país se hunde peligrosamente en una crisis socioeconómica espantosa que asesta un golpe a su inmunidad social, mientras aumenta



la amenaza terrorista en nuestro entorno inmediato.

Condenamos con la mayor energía la operación de linchamiento mediático orquestada por la misma banda criminal, contra la Secretaria

General del PT, utilizando prácticas dignas de la mafia (ataques a la familia, mentiras, calumnias, falsificaciones, etc.).

Afirmamos nuestra plena solidaridad con el PT y con su dirección y nuestra determinación para defenderles.

Se trata de defender la República, de defender el verdadero multipartidismo; la libertad de expresión y de organización efectiva; de combatir el totalitarismo que se asienta mediante la mafiosización de la práctica política; de defender la democracia política y la soberanía del pueblo, único legitimado para sancionar o elevar a un partido en relación con su política con los medios de la democracia, entre ellos las elecciones realmente libres y democráticas.

Llamamos a todas las ciudadanas y los ciudadanos argelinos, a los militantes democráticos, sindicales y de asociaciones, a los trabajadores, jóvenes, jubilados, cuadros...

Llamamos a todos los patriotas a apoyar nuestro llamamiento.

**¡Quitad vuestras zarpas del PT y de su dirección!
¡Quitad vuestras zarpas de Argelia!**

Francia: ¿Cómo Hollande puede permitirse...?

Comunicado del Secretariado Nacional del POI

Entre los trabajadores, los agricultores, los representantes elegidos de los pequeños municipios, todas las categorías sociales golpeadas por la política de desreglamentación de este gobierno, la pregunta está en boca de todos: ¿Cómo Hollande puede permitirse presentar la "reforma" del Código de Trabajo, que pretende dinamitar todas las relaciones sociales de este país, cuando su supuesta "popularidad" está en el punto más bajo y su propia mayoría se desintegra?

Según lo previsto, la "reforma" del Código de Trabajo será presentado al Consejo de Ministros el 9 de marzo [...] ¿Qué permite que Hollande espere camuflar -incorporando tres ecologistas para dar brillo a su gobierno-, ese importante golpe contra los asalariados?

¿Cómo puede atreverse incluso a anunciar un nuevo mecanismo, deno-

minado de "flexibilidad y seguridad", cuyo objetivo es poner en práctica la vieja reivindicación patronal de desreglamentación [...]?

¿Qué permite a Hollande, mientras su mayoría se desconcha, adherirse a a la dislocación orgánica de la República, con todas sus contrarreformas, golpeando los hospitales, la seguridad social, las escuelas, los municipios y los departamentos?

¿Cómo puede introducir un estado de emergencia en la Constitución; y con una Asamblea Nacional vacía, mientras los jueces, los abogados, los demócratas lanzan un grito de alarma?

¿Cómo puede permitirse el juego de pretender que la única salida es su candidatura en 2017, preparada con "primarias en la izquierda", que susciten los críticos del PS y según Laurent, del PCF, podría ser la oportunidad de un debate para la reconstruir la izquierda?

¿Cómo puede pretender que la solución de los problemas planteados por millones pueda pasar por las elecciones presidenciales o legislativas, si millones llegan a la conclusión de que votar no va a revertir el curso de las cosas?

¿Qué le da audacia para cometer todo eso contra la masa de los trabajadores y la población de este país, que rechazan esta política? Mientras los agricultores, los funcionarios, los taxistas se declaran en huelga y se manifiestan para detener esta espiral destructiva?

¿Cómo Hollande puede permitirse una política abrumadoramente rechazada por los trabajadores y contra la que se alzan todas las categorías de la población?

Comenzar a responder juntos a esta pregunta, establecer las razones de esta enorme infracción, es comenzar a identificar colectivamente los medios de poner fin a esta situación. A esta discusión libre invita el V Congreso del



POI a los militantes obreros, sindicalistas, trabajadores, cargos públicos, demócratas y laicos, de cualquier afiliación o experiencia política, preparando la conferencia nacional en defensa de las conquistas y los logros de los trabajadores y de la democracia.

El Secretariado Nacional del POI propone que esta conferencia nacional tenga lugar el 4 de junio. Proponer *Informations Ouvrières*, semanario del POI y tribuna libre de la lucha de clases, al servicio de esta libre discusión [...].

Me abono a
INFORMACIÓN OBRERA

NOMBRE Y APELLIDOS: DIRECCIÓN:

CODIGO POSTAL: POBLACIÓN: TELÉFONO: FECHA:

INGRESOS EN LA C/CORRIENTE A NOMBRE DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ: CAJA MADRID 2038 1336 91 6000017070

12 NÚMEROS: 12 €

24 NÚMEROS: 24 €

EUROPA, 24 NÚMEROS: 30 €

JÓVENES, 24 NÚMEROS: 18 €

